



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS (CIUDAD REAL)

DECRETO DE ALCALDIA

RESOLUCION PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS TRABAJADORES CONFORME AL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS CON SU PATRIMONIO” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS” SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE

Una vez Elaboradas y aprobadas las Bases de dicha convocatoria mediante acuerdo de fecha 16 de Febrero de 2022 por la que se establecen los requisitos para la adscripción a dicha convocatoria y los criterios de selección a efectos de proveer de las 8 plazas ofertadas de alumnos trabajadores en la misma, siendo estas las que se relacionan a continuación:

Habiéndose solicitado a la unidad de apoyo técnico a ayuntamientos de la Excm. Diputación de Ciudad Real, para la constitución de una comisión de selección conforme a las bases aprobadas en la misma, y una vez finalizado el plazo de admisión, y que constan en esta corporación local con registro de entrada son las siguientes:

Primero: que se resuelve admitir a los siguientes aspirantes para ocho puestos de alumnos trabajadores, siendo los siguientes:

LISTA DE ADMITIDOS ALUMNOS TRABAJADORES

1. Manuel Milla Sánchez .DNI 52385408X
2. Raúl Arcos Fernández. DNI 46544167X
3. Agustín Milla Moya. DNI 71219097B
4. María del Pilar Moya Torres. DNI 52138814E
5. Pedro Rubio Gómez .DNI 71228105A
6. Evaristo Rodríguez Rubio .DNI 52381723M
7. Félix Torres Sánchez. DNI 52131811B
8. María Cortes Gigante Novillo .DNI 70985140X
9. María de Carmen López Galera. DNI 05643973A.

10. Leovigildo Torres Torres .DNI 52384374B
11. María Nova Valero. DNI 71358212E
12. Elena Sánchez Jiménez. DNI 71226340D
13. Marcos Antonio Fernández Hernández .DNI 38803409V
14. María del Rocío Torres Petrel. DNI 52131857B
15. Ángel García Jiménez .DNI 70641527V
16. Alberto Moya Torres .DNI 5897847A
17. Francisco Novillo Novillo. DNI 52138495W
18. María Josefa Romero Medina .DNI 52130224B
19. Pedro Castellanos Aparicio. DNI 70729078 F
20. Pedro José Torres Moya. DNI 52382250 A
21. Pilar Martínez Moreno. DNI 52138280 V
22. María Josefa Estero Estrada. DNI 52386501 E
23. Rubén Pérez Milla. DNI 071228162 Z
24. Ana María Estrada Pérez .DNI 05638968 N
25. Luis Carlos Galera González .DNI 71215382 E
26. José Sánchez Arcos. DNI 03892881 Q
27. Bernardino Martínez Moreno. DNI 52381408 N
28. Serafín Gigante Rubio. DNI 52131830 F
29. Marta Gómez Jacinto. DNI 46265705 D
30. Caridad Jiménez Rubio. DNI 05657969 S
31. Jesús Torres Torres. DNI 52131831 P
32. Pedro José Rubio Rodríguez. DNI 07098561 G
33. Fátima Estrada Martínez. DNI 71356150 F
34. Juan Antonio González Arcos. DNI 48471797 X
35. María Dolores Arcos Moreno. DNI 52138278 S

CANDIDATOS EXCLUIDOS POR NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN

Alejandro Castellanos Aparicio. Causa de la exclusión, falta de aportación de la vida laboral correspondiente.

Segundo: Asimismo se procede a designar a los miembros de la comisión de selección compuesta por los siguientes miembros pertenecientes a la unidad de apoyo técnico a ayuntamientos de la Excm. Diputación de Ciudad Real compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: María Inmaculada Fernández Jiménez

Vocales:

Ángel Trapero Rico

María del Prado Pérez de los Reyes

José Antonio Sancho Calatrava

Secretario: Francisco Javier Moreno Quintanilla

Suplentes, por el siguiente orden, de los cargos anteriores:

Antonio Santillana Fernández

María José Rojas Sánchez

Enrique Fernández Cazallas

Tercero: Que se exponga en el tablón de anuncios de la Localidad, así como en la página Web del Ayuntamiento <https://www.santacruzcanamos.es/tablon-de-anuncios/>, otorgándose un plazo de 2 Días Hábiles para la presentación de Reclamaciones. En caso de no presentarse ninguna se entenderá definitiva exponiéndose por los medios antes señalados.

Cuarto: Que se dé traslado de la presente resolución a la comisión de selección constituida a tal efecto.

Es resolución de admitidos de carácter provisional que así conste en santa cruz de los cáñamos a día 10 de junio de 2022.

EL ALCALDE PRESIDENTE: ISIDRO SANCHEZ RUBIO

Dirigido a la UNIDAD DE APOYO TECNICO A AYUNTAMIENTOS DE LA EXCMA DIPUTACION DE CIUDAD REAL